



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

 **INBAL**

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 08 de mayo de 2024
Boletín núm. 655

El unipersonal *Por temor a que cantemos libres* celebra 200 representaciones

- A cargo de la compañía Teatro de los Sótanos, ofrecerá funciones del 9 al 12 de mayo, de jueves a domingo en la Sala *Xavier Villaurrutia*

Los personajes femeninos de esta puesta en escena están inspirados en casos reales de juicio de mujeres mexicanas a quienes les fueron dictadas sentencias de encierro en conventos, casa paterna, asilos o cualquier otro lugar determinado como un “depósito de esposas”, figura jurídica fundada por la Iglesia católica desde el siglo XVI en la Nueva España, mediante la cual se encerraba a toda mujer que estuviera en alguna situación que pusiera en peligro su “integridad moral”.

La Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), a través de la Coordinación Nacional de Teatro y la compañía Teatro de los Sótanos, conmemoran las 200 representaciones de la obra *Por temor a que cantemos libres*. Ofrecerá cuatro funciones, del 9 al 12 de mayo, jueves y viernes a las 20:00 h, sábado a las 19:00 y domingo a las 18:00, en la Sala *Xavier Villaurrutia* del Centro Cultural del Bosque.

Este espectáculo unipersonal hace un recuento de la opresión social hacia las mujeres en distintas épocas de la historia mexicana. La puesta en escena encuentra sus múltiples voces en la actriz Lizeth Rondero, con dramaturgia de Felipe Rodríguez, bajo la dirección de Nora Mannek.

Una cantante contará la historia de cuatro maravillosas mujeres, tachadas de “locas” y encerradas en la lóbrega fantasía de cómo ser mujer. Cuatro monólogos, con canciones al piano que servirán para narrar sus cautiverios, donde “elegir otro modo de ser” es la única forma de libertad posible.

Esta breve temporada se llevará a cabo para conmemorar las 200 representaciones de esta puesta. En entrevista, la intérprete Lizeth Rondero comenta: “La intención es dar voz a las historias que cuenta la obra, lo que significa la posibilidad de visibilizar y compartir con el público una serie de

Paseo de la Reforma y Campo Marte s/n, col. Polanco Chapultepec, C.P. 11560, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: 55 1000 5600 www.inba.gob.mx





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

historias de mujeres que trascendieron porque modificaron radicalmente su estructura de pensamiento.

“Nuestros personajes, en algunos casos, se descontextualizaron de su época original para demostrar que muchas de las situaciones que condicionan opresivamente a las mujeres aún no cambian”, afirma Rondero.

“Los casos que presento son de mujeres que se dieron cuenta que son seres humanos, y como seres humanos la libertad que tienen es intrínseca. Así que los mandatos y cercos sociales, el deber ser que se les exigía, que las aprisionaba y que les impedía ser, eran contextos y circunstancias que era necesario romper y dejar de lado”, finaliza.

La música original es de Omar Guzmán, mientras que la interpretación al piano está a cargo de Sara Vélez. El diseño de iluminación es de Gerardo Olivares Fuentes “Ténoch”; el diseño de vestuario de Giselle Sandiel, y el diseño y realización de elementos escenográficos, a cargo de Pitaya Teatro.